

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 1 de 20

1. DATOS DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto	6.3 FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL SOSTENIBLE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL (SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA)
Entidad formuladora	CORPOCESAR
Horizonte temporal	
Fecha de inicio estimada	Agosto de 2016
Fecha de finalización estimada	Diciembre de 2019

2. DATOS DEL FORMULADOR

Datos de la entidad formuladora			
Nombre	CORPOCESAR	NIT	892301483-2
Dirección	Cra 9 No 9 - 88	Teléfono	5748960
E-mail institucional	planeacion@corpocesar.gov.co		
Profesional responsable			
Nombre	MÓNICA INÉS GONZÁLEZ THOMAS	Identificación	49607368
Profesión	Ingeniera Ambiental y Sanitaria		
Cargo	Profesional de apoyo Subdirección de Planeación	Teléfono	301 553 33 31
E-mail	monicagonzalez@corpocesar.gov.co		

3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND):

Plan Nacional de Desarrollo:

- **Capítulo :** X CRECIMIENTO VERDE
- **Objetivo:** Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece que “la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos proveen beneficios que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país y la adaptación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 2 de 20

al cambio climático. Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer dichos beneficios es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación, acciones que parten de un ordenamiento integral del territorio donde los actores hacen uso adecuado del mismo, reduciendo los conflictos y promoviendo la sostenibilidad. Mantener el flujo de servicios ecosistémicos también requiere de una gestión sectorial y urbana sostenible y del impulso de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad, obteniendo como resultado una mejora en la calidad de los recursos naturales. Lo anterior en un contexto de cambio climático, requiere de una institucionalidad ambiental fortalecida que facilite la reducción de los conflictos ambientales, impulse la competitividad de los sectores, genere beneficios sociales y contribuya con la reducción de la inequidad territorial. Para lograr lo anterior, el MADS, las entidades del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y otras entidades de orden nacional se proponen implementar las siguientes estrategias:

➤ **Lineamiento y acciones estratégicas:**

Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.

Esta estrategia tiene como fin mejorar la calidad ambiental, partiendo del fortalecimiento del desempeño ambiental de sectores productivos buscando mejorar su competitividad, reducir conflictos por contaminación, costos asociados a la degradación ambiental y generar beneficios a las poblaciones más vulnerables. La implementación de esta estrategia se realizará a través de las siguientes acciones:

Gestión integral del recurso hídrico: en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1) Avanzar en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico; 2) elaborar las evaluaciones regionales del agua (ERA)¹; 3) adoptar e implementar el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico y fortalecer la Red de Monitoreo de la Calidad de aguas marinas y costeras (REDCAM); 4) desarrollar un programa nacional de regulación hídrica en cuencas prioritarias con problemas de abastecimiento; 5) adoptar e implementar el Programa Nacional de Aguas Subterráneas; 6) fortalecer y poner en marcha el Centro Nacional de Modelación Hidrometeorológica a cargo del Ideam; 7)

¹ Evaluaciones definidas en el Decreto 1640 de 2012

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 3 de 20

fortalecer los procesos de evaluación, control y seguimiento de la calidad del agua y vertimientos a cuerpos de agua continental, marina y costera; 8) desarrollar los ajustes normativos necesarios para la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico; 9) establecer objetivos de calidad de aguas y sedimentos marinos y los criterios y límites permisibles para los vertimientos al mar, como herramientas para el seguimiento y control de la contaminación en zonas costeras y marinas; y 10) revisar, ajustar y fortalecer la implementación de las tasas por utilización del agua y las tasas retributivas por vertimientos puntuales.

Se fortalecerá la institucionalidad y la gobernanza a través de 1) implementar la estrategia de sostenibilidad financiera para la gestión integral del recurso hídrico; 2) ejecutar el Programa de Cultura del Agua, Participación y Manejo de Conflictos relacionados con el recurso hídrico; 3) implementar el Programa Nacional de Legalización y; 4) continuar con la implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico articulado con los demás subsistemas del Sistema de Información Ambiental de Colombia, (SIAC), pertinentes.

Plan de Desarrollo Departamental:

- **Línea estratégica:** 2.6 Desarrollo Verde
- **Programa:** 2.6 Desarrollo Verde
- **Objetivo:** Empezar la defensa y protección de la biodiversidad Cesarense, disminuyendo los desequilibrios hidrológicos y ecológicos; avanzando en la mitigación del cambio climático.
- **Estrategias:**
 - Gestionar alianzas público privadas, Fuerza Pública, Corpocesar y entes territoriales, para desarrollar estrategias de control y vigilancia que impidan el aprovechamiento ilegal e irracional de los recursos naturales, tales como (minería ilegal, tráfico de flora y fauna, captación ilegal de agua).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 4 de 20

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR:

- **Línea Estratégica del PGAR.:** 1 Gestión para el desarrollo ambiental sostenible a través de la recuperación y conservación de las ecorregiones estratégicas.

Plan de Acción 2016-2019: Corpocesar, Agua para el Desarrollo Sostenible.

- **Programa: 6.** FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRÁMITES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- **Proyecto: 6.3** Fortalecimiento interinstitucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia).
- **Actividad:**
 - 6.3.1 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo
 - 6.3.2 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes
 - 6.3.2 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del proyecto

Región	Caribe		Departamento	Cesar	
Municipio	Todos		Centro poblado	Todos	
Vereda	Todos		Otro	Haga clic aquí para escribir texto.	
Resguardo indígena	Todos		Territorio colectivo	Haga clic aquí para escribir texto.	
Ubicación geográfica	Coordenada Norte (N)			Coordenada Oeste (W)	
	Máxima	Haga clic aquí para escribir texto.		Máxima	Haga clic aquí para escribir texto.
	Mínima	Haga clic aquí para escribir texto.		Mínima	Haga clic aquí para escribir texto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 5 de 20

Factores de decisión para la localización del proyecto.

Los factores determinantes para la localización del proyecto, por tratarse de un proyecto misional de la Corporación donde el objetivo es realizar un efectivo seguimiento y control ambiental sobre el uso de los recursos naturales, los criterios de localización del proyecto obedecen a los puntos donde se realizan las actividades de explotación de material de construcción, puntos de vertimiento de aguas residuales a las fuentes receptoras, puntos de abastecimiento del recurso hídrico, puntos de emisión atmosférica, establecimientos de salud como hospitales, droguerías, centros de salud, de odontología y demás generadores de residuos hospitalarios y similares, sitios de manejo y disposición final de residuos sólidos, entre otras actividades en el departamento del Cesar. Por lo anterior, la localización tiene una cobertura geográfica que se extiende a todo el departamento del Cesar, teniendo en cuenta que los usuarios de los recursos naturales se encuentran distribuidos en los 25 municipios del área de jurisdicción de Corpocesar.

Resumen

El proyecto consiste en fortalecer la capacidad operativa e institucional de Corpocesar para realizar un efectivo seguimiento y control a los usuarios de los recursos naturales en el departamento del Cesar.

Lo anterior comprende aumentar la capacidad operativa para realizar un mayor seguimiento y control a usuarios de los recursos naturales, a través de la implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo, Verificación en campo por alertas identificadas en los informes y verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes.

Justificación

Con el fortalecimiento de la autoridad ambiental en el departamento del Cesar, se asegura y fortalece la cobertura en el control, seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, por otro lado, se aumenta la eficiencia del sistema de información de control y monitoreo de los recursos naturales.

El desarrollo del proyecto busca un cambio de actitud frente a la potencialidad de los recursos naturales, fomentando su buen aprovechamiento, promoviendo la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 6 de 20

optimización y el uso sostenible. Con el acopio, almacenamiento, análisis y transferencia de información se produce conocimiento acerca del estado de los recursos naturales renovables y permite mantener a la comunidad actualizada sobre los acontecimientos en temas ambientales, facilitando la participación activa en la planeación, ejecución y control del uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta el elevado volumen de trámites asociados con la administración del patrimonio natural que debe atender la Coordinación de seguimiento ambiental, las limitantes que presenta la Corporación en relación con el insuficiente personal de planta, para la dedicación exclusiva que se requiere en la implementación de acciones asociadas al patrimonio natural (ejercicio de autoridad ambiental y apoyo a la gestión). Por lo anterior, se hace necesario contratar los servicios profesionales y técnicos idóneos, para apoyar el ejercicio de autoridad ambiental, frente al uso de los recursos naturales en el departamento del Cesar.

Aspectos técnicos

El proyecto aplicará para su ejecución los procedimientos establecidos conforme al Sistema de Gestión de la Calidad de Corpocesar para realizar el seguimiento y control a los instrumentos ambientales que otorga a los usuarios de los recursos naturales y a lo establecido en la ley 99 de 1993, Decreto 1541 de 1978, la Ley 373 de 1997, el Decreto 1594 de 1984, la Resolución 1433 de 2004 y el Decreto 1076 de 2015.

Requisitos legales

El proyecto no requiere para su ejecución la tramitación de ningún requisito de carácter ambiental, municipal u otro.

Requisito	Aplica	En trámite	Cumple	Se van a solicitar recursos
Permiso	☐	☐	☐	☐
Autorización	☐	☐	☐	☐
Concesión	☐	☐	☐	☐

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 7 de 20

Requisito	Aplica	En trámite	Cumple	Se van a solicitar recursos
Licencia ambiental	☐	☐	☐	☐
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	☐	☐	☐	☐
Consulta previa	☐	☐	☐	☐
Permisos o autorizaciones diferentes a las de carácter ambiental	☐	☐	☐	☐
Autorizaciones de propietarios o poseedores de predios	☐	☐	☐	☐
Estudio predial de la zona	☐	☐	☐	☐
Estudios técnicos ²	☐	☐	☐	☐
Otro(s), ¿cuál(es)?	☐	☐	☐	☐

5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema

La Corporación presenta debilidad para la implementación de mecanismos de control y seguimiento a las actividades que generan impacto ambiental negativo sobre los recursos naturales, en la jurisdicción de Corpocesar.

Esto debido a que Corpocesar tiene bajo su responsabilidad un vasto territorio de cerca de 22.905 Km² el cual cuenta con una gran riqueza en materia de biodiversidad, requiriendo fortalecer la capacidad operativa para ejercer la autoridad ambiental sobre actividades que generan impacto sobre el recurso hídrico, la flora y la fauna. Las anteriores manifestadas en el uso insostenible de los recursos naturales que genera degradación en la calidad del agua, aire y suelo en el departamento del Cesar, afectando las condiciones naturales del ecosistema propio de nuestra región, limitando su buen devenir y condicionándolo a las actividades antrópicas no sostenibles en el departamento del Cesar; éstas últimas evidenciadas en la explotación ilegal de materiales de construcción, minería, aprovechamientos forestales no autorizados y sin el seguimiento correspondiente, afectación a fauna silvestre por comercialización y caza indiscriminada.

En las vigencias 2012-2015 se logró la gestión de presupuesto para que la Corporación a través de prestación de servicios profesionales atendiera la gran

² Geológico, geotécnico, hidráulico, hidrológico, de socavación, etc.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 8 de 20

mayoría de las PQRS ambientales en el departamento y dar desarrollo a todas las solicitudes de tramites ambientales presentadas por los usuarios, se fortaleció el seguimiento a los planes de manejo ambiental, licencias ambientales, Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos, Planes de gestión integral de residuos sólidos, planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, logrando con esto, un mayor control en el uso y explotación de los recursos naturales.

Con el fortalecimiento a la actualización normativa a funcionarios como estrategia de control y monitoreo en la Corporación, fue posible realizar seguimiento y acompañamiento a las cuatro seccionales, permitiendo asegurar la estandarización de los tramites ambientales, la aplicabilidad normativa actualizada, temas importantes dentro del mapa de riesgos de la subdirección de Gestión Ambiental y de Planeación de la entidad.

Antecedentes

El decreto 2811 de 1974, dispone en el artículo 134 que *“corresponde al Estado garantizar la calidad del agua para consumo humano, y en general, para las demás actividades en que su uso es necesario. Para dichos fines deberá:*

a.- Realizar la clasificación de las aguas y fijar su destinación y posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas. A esta clasificación se someterá toda utilización de aguas;

b.- Señalar y aprobar los métodos técnicos más adecuados para los sistemas de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución del agua para uso público y privado;

c.- Ejercer control sobre personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para que cumplan las condiciones de recolección, abastecimiento, conducción y calidad de las aguas;

Así mismo, en el artículo 135, se dispone que el *beneficiario de toda concesión sobre aguas estará siempre sometido a las normas de preservación de la calidad de este recurso.*

El artículo 155 de la citada norma, establece que *corresponde al Gobierno:*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 9 de 20

a) Autorizar y controlar el aprovechamiento de aguas y la ocupación y explotación de los cauces;

b) Coordinar la acción de los organismos oficiales y de las asociaciones de usuarios, en lo relativo al manejo de las aguas;

c) Reservar las aguas de una o varias corrientes, o parte de dichas aguas;

d) Ejercer control sobre uso de aguas privadas, cuando sea necesario para evitar el deterioro ambiental o por razones de utilidad pública e interés social;

Posteriormente, con la promulgación del Decreto 1541 de 1978, por medio del cual se reglamenta el Decreto 2811 de 1974, se establecen los modos de adquirir el derecho a usar las aguas.

El Decreto 1541 de 1978 dispone en su artículo 64 que *para que se pueda hacer uso de una concesión de aguas se requiere que las obras hidráulicas ordenadas en la Resolución respectiva hayan sido construidas por el titular de la concesión y aprobados por el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente, Inderena de acuerdo con lo previsto en el Título VIII de este Decreto.*

La Ley 99 de 1993 en su artículo 23, define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público y en el artículo 33 de la misma ley se crean dichas Corporaciones, encomendándoles la administración del medio ambiente y de los recursos naturales.

De conformidad con el objeto misional definido por la Ley 99 de 1993, en su artículo 30, es función de las Corporaciones Autónomas Regionales la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente.

Corpocesar, en el ejercicio de autoridad ambiental, tiene dentro de sus funciones establecidas en el artículo 31 de la ley 99 de 1993, las siguientes: "... Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 10 de 20

renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva y ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones incluyen la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos...". Estas funciones propenden por el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el Departamento del Cesar.

Para la vigencia 2016, la Corporación debe realizar acciones o actuaciones en su función como autoridad ambiental, frente al componente hídrico, aire, suelo, fauna y flora (licencias ambientales, planes de manejo ambiental, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, permisos de vertimiento, permisos de emisiones atmosféricas) y apoyo a la gestión administrativa, distribuidas en: 1) Evaluación documental de expedientes, que a veces supone visitas a los predios; 2) visitas técnicas para procesos contravencionales; 3) tasación de multas por incumplimientos de normatividad ambiental, entre otros. En relación con lo anterior, en promedio se desarrollan 300 actuaciones anuales en la jurisdicción de Corpocesar, sin embargo, este ejercicio ha sido limitado con respecto al gran número de usuarios que actualmente se encuentran registrados en los archivos de la entidad, por la insuficiencia de recurso humano que permita cubrir la totalidad de usuarios identificados.

Se debe considerar que en el proceso de auditoría de la Contraloría General de la República para la vigencia 2015, resultó como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria el hecho de que las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua no son frecuentes, generándose situaciones detectadas en los informes resultantes de las diligencias

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 11 de 20

adelantadas como captaciones diferentes a las concesionadas, captaciones ilegales, conflictos de uso, deficiencias en las obras hidráulicas para la toma de aguas, falta de compromisos y obligaciones de los beneficiarios, lo que conlleva a no contrarrestar oportunamente entornos afectados por fenómenos naturales, proceso erosivo, crecimiento de la población, aumento de usuarios, requerimientos de agua para evitar el mal uso del recurso y garantizar el caudal concesionado a cada usuario.

Por lo anterior, se concluyó que las acciones de seguimiento a los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron permisos, autorizaciones o licencias ambientales, se deben enfocar sobre la gran mayoría de usuarios.

En este orden de ideas, se plantea que para el cumplimiento del Plan de seguimiento de la vigencia 2016-2019, la Corporación enfocará sus acciones en fortalecer el seguimiento y control a los usos de los recursos naturales en la jurisdicción.

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando una proyección de las acciones que adelanta la Corporación, se estima que las acciones u actuaciones de evaluación documental y/o visita a solicitudes, visitas técnicas para procesos contravencionales, que se atenderán en periodo 2016, serán las siguientes: a) seguimiento documental a usuarios b) seguimiento en campo a usuarios c) Control a usuarios. Es muy importante tener en cuenta que cada año se presenta un número más elevado de expedientes para evaluación, seguimiento y control, y las diversas actividades que deben desarrollar día a día el personal de planta de la Subdirección de Gestión Ambiental suponen la necesidad de contratar personal externo suficiente para apoyar específicamente estas actividades.

Adicionalmente, en el ejercicio de la Autoridad Ambiental, constantemente se está realizando identificación de usuarios del recurso hídrico, para legalizar su situación mediante los trámites respectivos ante la Corporación. Así mismo, ante el aumento de solicitudes de trámites ambientales y procesos contravencionales, se genera un gran movimiento de expedientes, con su sistematización respectiva en los aplicativos disponibles para tal fin, los cuales deben mantenerse debidamente actualizados, con el propósito de que cumplan con su función y faciliten los diversos reportes requeridos de manera continua, tanto interna como

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 12 de 20

externamente. Como causas de esta situación, se tiene identificado el aumento en el número de proyectos, obras y actividades sujetas al trámite de concesión de aguas, y ocupación de cauce, originadas en las solicitudes de trámites ambientales para diversos proyectos productivos como: agropecuarios, humano-domestico, industrial, piscícolas, mineros, entre otros; lo que a su vez, conlleva a que se conviertan en objeto de evaluación y seguimiento. El personal de planta con el que cuenta la Corporación no es suficiente para ejecutar las actividades antes descritas, por lo que se hace indispensable la contratación de un externo que apoye las labores de autoridad ambiental.

Situación de línea base

Alrededor de 2200 usuarios de los recursos naturales (recurso hídrico, aire, suelo, flora, fauna)

Se incluye árbol del problema como anexo.

6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Descripción de la alternativa:

La alternativa seleccionada es: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL SOSTENIBLE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL (SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA)

7. ESTUDIO DE MERCADO:

OFERTA:

- 300 Seguimientos a usuarios del recurso hídrico en el 2015 (licencias, permisos, autorizaciones)

DEMANDA:

- 2200 usuarios de los recursos naturales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 13 de 20

8. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer el control y seguimiento a actividades que impactan sobre los recursos naturales en la jurisdicción de Corpocesar.

b) Objetivos específicos.

- Aumentar la capacidad operativa para realizar seguimiento a usuarios de los recursos naturales.
- Aumentar la capacidad operativa para realizar control ambiental a los usuarios de los recursos naturales

Se incluye árbol de objetivos como anexo.

9. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

Identificación de los productos y actividades por objetivo específico

Objetivos	Productos	Actividades
Aumentar la capacidad operativa para realizar seguimiento a usuarios de los recursos naturales.	Usuarios de los recursos naturales con acciones de seguimiento.	Elaborar plan de seguimiento documental y de visitas técnicas. Realizar seguimiento y revisión documental Realizar seguimiento y revisión en campo
Aumentar la capacidad operativa para realizar control ambiental a los usuarios de los recursos naturales.	Usuarios de los recursos naturales con acciones de control	Evaluación de informes técnicos de seguimiento. seguimiento de procesos trasladados a la oficina Jurídica

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 14 de 20

10.INDICADORES

Definición de los indicadores de producto

N°	Producto N°	Nombre del indicador	Unidad
01	Usuarios del recurso hídrico con acciones de seguimiento	Número de usuarios con seguimiento	Número
02	Usuarios del recurso hídrico con acciones de control	Número de usuarios con control	Número

Definición de los indicadores de gestión

N°	Actividad N°	Nombre del indicador	Unidad
01	Elaborar plan de seguimiento documental y de visitas técnicas.	Plan formulado	Número
02	Realizar seguimiento y revisión documental	Expedientes revisados	Número
03	Realizar seguimiento y revisión en campo	Usuarios visitados	Número
05	Evaluación de informes técnicos de seguimiento.	Informes evaluados	Numero
06	seguimiento de procesos trasladados a la oficina Jurídica	Procesos con seguimiento	Porcentaje

11.ANÁLISIS DE RIESGOS

Ítem	01	02
Riesgo	Los usuarios se oponen al seguimiento y no permiten el ingreso y acceso a información a los funcionarios	Dificultad para acceder a los sitios donde se desarrollan las actividades que impactan sobre los recursos naturales
Clasificación	Interno	Externo
Causas (internas y externas)	Poca credibilidad en la autoridad ambiental, los usuarios incumplen las obligaciones establecidas en los actos administrativos	Condiciones desfavorables del clima, problemas de orden público
Consecuencias	Incumplimiento de la normatividad ambiental, bajo control ambiental	Incumplimiento de la normatividad ambiental, bajo control ambiental
Impacto	Moderado	Moderado

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 15 de 20

Ítem	01	02
Probabilidad de ocurrencia	probable	Posible
Opción de manejo	Evitar	Mitigar
Acciones específicas	Realizar acercamiento previo con los usuarios y explicar de manera clara los objetivos y beneficios del seguimiento.	Realizar un plan de seguimiento en campo con base a predicciones climáticas del IDEAM, solicitar acompañamiento de la fuerza pública en aquellas zonas de alto riesgo
Responsable	Coordinación de seguimiento ambiental y de permisos y concesiones hídricas	Coordinación de seguimiento ambiental

12.PRESUPUESTO

Detalle de costos (costo de las actividades)

Modelo de presupuesto desglosado por actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO 1:	Aumentar la capacidad operativa para realizar seguimiento a usuarios de los recursos naturales.					
PRODUCTO	ACTIVIDADES	INSUMOS	COSTOS (Miles \$)			
			2016	2017	2018	2019
<i>Usuarios de los recursos naturales con acciones de seguimiento.</i>	<i>1.1 Elaborar plan de seguimiento documental y de visitas técnicas.</i>	<i>1. MANO DE OBRA CALIF</i>	23.518,06	123.930,80	127.705,96	131.745,37
		<i>2. MANO DE OBRA NO CALIF</i>				
		<i>3. TRANSPORTE</i>				
		<i>4. MATERIALES</i>				
		<i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i>				
		<i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i>		250000	280000	270000
		TOTAL	23.518,06	373.930,80	407.705,96	401.745,37
	<i>1.2 Realizar seguimiento y revisión documental</i>	<i>1. MANO DE OBRA CALIF</i>	45365,32	133.413,30	141352,23	149.847
		<i>2. MANO DE OBRA NO CALIF</i>				
		<i>3. TRANSPORTE</i>				
		<i>4. MATERIALES</i>				
		<i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i>				
		<i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i>		200000	200000	300000
		TOTAL	45365,32	333413,3	341352,23	449846,887

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 16 de 20

	1.2 Realizar seguimiento y revisión en campo	1. MANO DE OBRA CALIF	45365,32	313.413,30	321352,23	329.847
		2. MANO DE OBRA NO CALIF				
		3. TRANSPORTE	200.000	600.000,00	642000	686940
		4. MATERIALES				
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO				
		6. OTROS GASTOS GENERALES	195.020,66	752416	1064885,124	861927,079
		TOTAL	440.385,98	1.665.829,30	2.028.237,35	1.878.713,97
TOTAL PRODUCTO			509.269,36	2.373.173,40	2.777.295,54	2.730.306,23
OBJETIVO ESPECIFICO 2:	Aumentar la capacidad operativa para realizar control ambiental a los usuarios de los recursos naturales.					
Usuarios de los recursos naturales con acciones de control	2.1 Evaluación de informes técnicos de seguimiento.	1. MANO DE OBRA CALIF	45365,32	313.413,30	321352,23	329.847
		2. MANO DE OBRA NO CALIF				
		3. TRANSPORTE				
		4. MATERIALES				
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO				
		6. OTROS GASTOS GENERALES				
		TOTAL	45365,32	313413,3	321352,23	329846,887
	2.2 seguimiento de procesos trasladados a la oficina Jurídica	1. MANO DE OBRA CALIF	45365,32	313.413,30	321352,23	329.847
		2. MANO DE OBRA NO CALIF				
		3. TRANSPORTE				
		4. MATERIALES		100000	110000	120000
		5. MAQUINARIA Y EQUIPO				
		6. OTROS GASTOS GENERALES		400000	470000	490000
		TOTAL	45365,32	813413,3	901352,23	939846,887
TOTAL PRODUCTO		45.365,32	1.126.826,60	1.222.704,46	1.269.693,77	
TOTAL PROYECTO			600.000,00	3.500.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 17 de 20

13.FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad	Tipo de recurso	Naturaleza del aporte	Valor
Corpocesar	Público	Monetario	12.100.000.000,00
Haga clic aquí para escribir texto.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto.	Elija un elemento.	Elija un elemento.	Haga clic aquí para escribir texto.

14.CRONOGRAMA

Nº	Actividad	Mes											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
1	Elaborar plan de seguimiento documental y de visitas técnicas.												
2	Realizar seguimiento y revisión documental												
3	Realizar seguimiento y revisión en campo												
4	Evaluación de informes técnicos de seguimiento.												
5	seguimiento de procesos trasladados a la oficina Jurídica												

15.PARTICIPANTES (ACTORES)

Identificación de participantes

Nº	Nombre	Nivel	Rol	Posición	Razón
1	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional	Apoyo y fortalecimiento de la misión de las CAR's	A favor	Organismo rector del SINA
2	Corpocesar	Regional	Ejecutor	A favor	Autoridad ambiental del departamento
3	Municipios	Municipal	Apoyo y autoridad ambiental municipal	A favor	Autoridad ambiental municipal
4	Empresas de servicios públicos, sectores productivos, sector privado	Departamental	Usuarios de los recursos naturales	A favor	Demandan el uso y aprovechamiento de recursos naturales

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 18 de 20

16.CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Población afectada por el problema

	Nombre	Número de personas
Región	Caribe	Haga clic aquí para escribir texto.
Departamento	Cesar	1.041.203
Municipio	Todos	1.041.203
Centro poblado	Todos	Haga clic aquí para escribir texto.
Resguardo	Todos	Haga clic aquí para escribir texto.
Específico	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

Características de la población objetivo

Haga clic aquí para escribir texto.

Género	Rangos de edad (años)			
	<18	18- 30	>30	Total
Hombre	221.743	92.914	199.128	513.785
Mujer	211.838	88.926	214.341	515.105

17.ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible en la medida que los entes comprometidos hagan llegar con puntualidad los aportes y se cumplan los compromisos adquiridos y así llegar con facilidad y sin ningún obstáculo al objetivo.

De igual manera, se garantiza su sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que la Corporación viene desarrollando el programa 6. Fortalecimiento del proceso de trámites y autorizaciones ambientales para el desarrollo sostenible, siendo esta una función misional de la entidad el realizar actuaciones de seguimiento y control a los usuarios de los recursos naturales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 19 de 20

Es por esto que el programa 6, hace parte integral del Plan de acción de la entidad y de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, siendo estas las herramientas de planificación de largo y mediano plazo a través de las cuales se materializan las acciones en materia de seguimiento y control ambiental para el cumplimiento de los objetivos de la política nacional ambiental. La Corporación a través de su plan de acción destinará recursos para impulsar el desarrollo de proyectos y así, fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en su jurisdicción.

La permanencia de los procesos de seguimiento y control ambiental hacia los usuarios es garantizada por la apropiación y entendimiento de la necesidad de un desarrollo sostenible por parte de los pobladores, motivada por las necesidades locales y que involucra misionalmente las entidades territoriales del orden nacional, en la búsqueda de este desarrollo. Esto se constituye en una herramienta de verificación para la continuidad de los procesos adelantados en materia ambiental.

18.BENEFICIOS DEL PROYECTO

- ✓ Fortalecimiento de la autoridad ambiental en la jurisdicción de Corpocesar.
- ✓ Se asegura y fortalece la cobertura en el control, seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico.
- ✓ Aumento en la eficiencia del sistema de información de control y monitoreo de los recursos naturales.
- ✓ Promoción de un cambio de actitud frente a la potencialidad de los recursos naturales, fomentando su buen aprovechamiento, promoviendo la optimización y el uso sostenible.
- ✓ Con el acopio, almacenamiento, análisis y transferencia de información se produce conocimiento acerca del estado de los recursos naturales y permite mantener a la comunidad actualizada sobre los acontecimientos en temas ambientales, facilitando la participación activa en la planeación, ejecución y control del uso y aprovechamiento racional.
- ✓ Articulación de las políticas de Corpocesar y los planes de desarrollo de los entes territoriales para una mejor utilización de los recursos naturales dentro de la implementación de cada plan de ordenamiento territorial.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS	PCE-01-F-15
		VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 16/08/2016
		Página 20 de 20

- ✓ Transversal a las acciones de seguimiento y control en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, se adelantarán campañas de educación ambiental que permitan el fortalecimiento de la cultura conservacionista y de desarrollo sostenible en los usuarios, mediante la difusión de parámetros técnicos de manejo, normatividad y calidad ambiental.

19. SUPUESTOS

El comportamiento de los ingresos es el proyectado para el desarrollo normal del proyecto.

Los beneficiarios del proyecto están de acuerdo con los alcances del mismo.

20. ANEXOS

Se anexan: árbol del problema, objetivos, MGA, presupuesto